

SCHOOL SITE COUNCIL BYLAWS
Terman Middle School
REGLAMENTO DEL CONSEJO ESCOLAR
Artículo I
Deberes del Consejo Escolar

Aprobado el 9 de octubre, 2017

El consejo del sitio escolar de Terman, en lo sucesivo será referido como el Consejo Escolar, y desempeñará las siguientes funciones:

- Obtener recomendaciones y revisar el plan único propuesto para el logro estudiantil de todos los comités asesores de la escuela.
 - o Desarrollar, revisar y aprobar el plan y los gastos relacionados de acuerdo con todas las leyes y regulaciones estatales y federales.
 - o Recomendar el plan y los gastos a la junta directiva para su aprobación.
 - o Monitorear la implementación del plan con el director, los maestros y otros miembros del personal de la escuela.
 - o Aprobar modificaciones al plan cada vez que surja la necesidad.
 - o Evaluar el progreso alcanzado hacia las metas de la escuela para elevar el rendimiento académico de todos los estudiantes tres veces durante el año escolar.

- Llevar a cabo todas las demás tareas asignadas al Consejo Escolar por la junta directiva del distrito y por la ley estatal.

Artículo II
Miembros

Sección A: Composición

El consejo escolar estará compuesto de 12 miembros, seleccionados por sus compañeros, de la siguiente manera:

- 4 maestros de aula
- 1 otro miembro del personal escolar
- 4 padres o miembros de la comunidad
- 2 estudiantes seleccionados por el Consejo Estudiantil
- El director escolar

Un miembro adicional del Consejo Escolar será un miembro sin derecho a voto:

- Un padre que es miembro electo de la Junta Ejecutiva de la PTA, nombrado por la Junta Ejecutiva de la PTA. along

Los miembros del Consejo Escolar elegidos para representar a los padres pueden ser empleados del distrito escolar siempre y cuando no sean empleados en esa escuela.

Sección B: Duración Oficial

Los miembros del Consejo Escolar serán elegidos por un período de 2 años. La mitad, o la aproximación más cercana, de cada grupo representativo se elegirá durante los años impares, y el número restante elegido durante los años par. En la primera reunión ordinaria del Consejo Escolar, el mandato actual de cada miembro se registrará en el acta de la reunión.

SCHOOL SITE COUNCIL BYLAWS

Terman Middle School

Sección C: Elecciones

El Consejo Escolar determinará el tiempo y el método de participación de las elecciones. Los periodos se extenderán de septiembre a septiembre.

- Los objetivos de los procedimientos electorales son:
 - o Asegurar que la elección de nuevos miembros ocurra de manera justa y oportuna,
 - o Alentar a los candidatos a postularse para el Consejo Escolar que quieran abogar por todos los estudiantes, incluyendo, pero no limitado a, estudiantes de bajo rendimiento, estudiantes talentosos, de educación especial y estudiantes minoritarios sub-representados.
- Nombramiento del Coordinador de Elecciones:
 - o Los Coordinadores de Padres y Empleados, que son miembros continuos del Consejo Escolar, serán nombrados en marzo de cada año, por un período de un año. Los Coordinadores de Elecciones supervisarán los procedimientos electorales para elegir nuevos miembros de las comunidades de padres y empleados. Inmediatamente después de ser nombrado, el Coordinador de Elecciones de Padres hará una convocatoria de candidatos, incluyendo la publicación de un aviso en los dos últimos números de las noticias electrónicas de la escuela. El Coordinador de Elecciones del Personal llamará a candidatos al comienzo del año escolar.
- Los nuevos miembros del Consejo Escolar Local deben ser seleccionados antes de la primera reunión del próximo año escolar. Esta reunión se llevará a cabo dentro del primer mes del comienzo del año escolar.
- El Coordinador de Elecciones de Padres mantendrá un archivo de Elecciones del Consejo Escolar, para el uso y beneficio del Consejo Escolar. Este archivo contendrá pautas electorales, ejemplos de declaraciones de candidatos y papeletas de muestra. El Coordinador de Elecciones transferirá este archivo al sucesor cuando sea nombrado el nuevo Coordinador de Elecciones.

Sección D: Derechos de voto

Cada miembro tiene derecho a un voto y puede votar sobre cualquier asunto sometido a votación del Consejo Escolar. No se permitirá la votación en de miembros ausentes.

Sección E: Terminación de la membresía

La membresía terminará automáticamente para cualquier miembro que esté ausente en tres reuniones consecutivas del Consejo Escolar sin una razón válida.

Sección F: Transferencia de Membresía

La membresía en el Consejo Escolar no puede ser asignada o transferida.

Sección G: Vacante

Cualquier vacante en el Consejo Escolar ocurriendo durante el término de un miembro debidamente elegido será llenado por el Consejo Escolar de la Escuela para la terminación del período del miembro vacante.

SCHOOL SITE COUNCIL BYLAWS

Terman Middle School

Artículo III Oficiales

Sección A: Oficiales

Los oficiales del Consejo Escolar serán copresidentes (uno de los padres y un miembro del personal escolar), el secretario y otros oficiales que el consejo del Consejo Escolar considere deseables.

El copresidente deberá:

- Establezca las agendas de las reuniones con los comentarios del director de la escuela.
- Preside en todas las reuniones del Consejo Escolar.
- Firmar todas las cartas, informes y otras comunicaciones del Consejo Escolar.
- Realizar todos los deberes relacionados con la oficina del presidente.
- Tener otros deberes que son prescritos por el Consejo Escolar.
- Facilitará en todas las reuniones, mantendrá el tiempo en la agenda y decidirá sobre la cuestión del orden.

El secretario deberá:

- Mantener las actas de todas las reuniones regulares y especiales del Consejo Escolar.
- Transmitir copias verdaderas y correctas de las actas de dichas reuniones a los miembros del Consejo Escolar y a las siguientes personas: la persona encargada de la página web, y el secretario de la escuela.
- Proporcionar todos los avisos de acuerdo con estos estatutos.
- Ser el custodio de los registros del Consejo Escolar.
- Mantener un registro de los nombres, direcciones y números de teléfono de cada miembro del Consejo Escolar, de los presidentes de los comités asesores de la escuela y de otras personas con quienes el consejo escolar tenga trámites regulares, proporcionados por esas personas.
- Realizar otras tareas tales como las asignadas por el presidente o el Consejo Escolar.

Sección B: Elección y Mandato

Los oficiales serán elegidos anualmente, en la primera reunión del Consejo Escolar y servirán por un año, o hasta que cada sucesor haya sido elegido.

Sección C: Eliminación de Oficiales

Los oficiales pueden ser destituidos por un voto de dos tercios de todos los miembros.

Sección D: Vacante

Una vacante en cualquier oficial será llenada en la oportunidad más temprana por la elección especial del Consejo Escolar, para la porción restante del equipo de la oficina.

SCHOOL SITE COUNCIL BYLAWS

Terman Middle School

Artículo IV

Reuniones del Consejo Escolar

Sección A: Reuniones

El Consejo Escolar se reunirá regularmente el segundo lunes de cada mes. Las reuniones especiales del Consejo Escolar pueden ser convocadas por el copresidente o por un voto mayoritario del Consejo Escolar.

Sección B: Lugar de las Reuniones

El Consejo Escolar celebrará sus reuniones regulares en una instalación proporcionada por la escuela, a menos que una instalación accesible al público, incluyendo personas con discapacidad, no esté disponible. Los lugares de reunión alternos pueden ser determinados por el co-presidente (s) o por voto mayoritario del Consejo Escolar.

Sección C: Notificación de Reuniones

Se dará aviso público por escrito de todas las reuniones por lo menos 72 horas antes de la reunión. Los cambios en la fecha, hora o lugar establecidos se darán aviso especial. Todas las reuniones se darán a conocer en los siguientes lugares: oficina, boletín informativo y marquesina. Todos los avisos requeridos serán entregados al Consejo Escolar y a los miembros del comité no menos de 72 horas.

Sección D: Quórum

El acto de la mayoría de los miembros presentes será el acto del Consejo Escolar, siempre que haya quórum en la asistencia, y ninguna decisión puede de otra manera ser atribuida al Consejo Escolar. La mayoría de los miembros del Consejo Escolar constituirán un quórum.

Sección E: Realización de reuniones

Las reuniones del Consejo Escolar se llevarán a cabo de acuerdo con las reglas de orden establecidas por la Sección 3147 (c) del Código de Educación y con las / o una adaptación del mismo aprobada por el Consejo Escolar.

Sección F: Reuniones Abiertas al Público

Todas las reuniones del Consejo Escolar y de los comités establecidos por el Consejo Escolar estarán abiertas al público. El aviso de tales reuniones se proporcionará de acuerdo con la Sección C de este artículo.

Sección G: Gastos

Cualquier acción que exija el gasto de dinero no presupuestario por un monto superior a \$ 500 se votará en una reunión posterior a la reunión en la que se propone. Este requisito de tiempo puede ser suspendido con dos tercios de los votos de los miembros presentes.

SCHOOL SITE COUNCIL BYLAWS
Terman Middle School

Artículo V
Enmiendas

Una enmienda de estos estatutos se puede hacer en cualquier reunión regular del Consejo Escolar por un voto de dos tercios de los miembros presentes. La notificación por escrito de la enmienda propuesta debe ser presentada a los miembros del Consejo Escolar por lo menos 7 días antes de la reunión en la cual la enmienda debe ser considerada para adopción.